

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 25 de septiembre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0702/0056/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FERRETERÍA GUARDADO, S.A. DE C.V.

0614-180215-101-7

LÍNEA:

0702 PR-SC/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	10	UNIDAD	CANDADO DE 50 MILÍMETROS	YALE	\$ 9.50	\$ 95.00
2	27110000	54118	4	UNIDAD	CANDADO DE 70 MILÍMETROS	YALE	\$ 18.15	\$ 72.60
	27110000	54118	2	UNIDAD	CANDADO BLINDADO ANTICIZALLA DE 8 MILÍMETROS	BLACK & DECKER	\$ 24.05	\$ 48.10
4	27110000	54118	1	JUEGO	LLAVES ALLEN MEDIDAS DE 1.5 MILÍMETROS A 10 MILÍMETROS, DE 10 UNIDADES	IRWIN	\$ 13.25	\$ 13.25
5	27110000	54118	1	JUEGO	LLAVES ALLEN MEDIDAS DE 1/16 A 3/8 PULGADA, DE 12 UNIDADES	IRWIN	\$ 31.85	\$ 31.85
6	27110000	54118	1	UNIDAD	MÁRTILLO CON MANGO DE FIBRA DE VIDRIO CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO DE 16 ONZAS	STANLEY	\$ 13.30	\$ 13.30
GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.								
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 274.10

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 10/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN EL TALLER DE CARPINTERÍA Y CANDADOS QUE SE UTILIZARÁN PARA DARLE SEGURIDAD A PUERTAS UBICADAS EN OFICINAS DESPROTEGIDAS QUE DEBEN ESTAR CERRADAS DESPUÉS DEL USO DE LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN CANA 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

REFERENCIA:

SOLICITUD LG/0702/0032/2017  
CÓDIGO: (27-06-2017)  
RESOLUCIÓN RA/LG/(CC)(B)/0056/2017  
ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

DESIGNADO SC (RN-CANAL 10)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI